

VOXLU S.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOXLU S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL).**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VOXLU S.A.". CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL) En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h30 horas del día 27 de Marzo del 2018, en la oficina ubicada en J. Orrantía s/n y av. Juan Tanca Marengo, contando con la comparecencia del señor VANONI GRANADOS RASHID JOSHUA, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; señor BERRU ONTANEDA IVAN FERNANDO, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; señor LOZANO RECALDE CRISTHIAN ANDRES, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una; y del señor UVIDIA SARMIENTO CARLOS LUIS, propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía Sr. CARLOS LUIS UVIDIA SARMIENTO, actuando de Secretario el Gerente General Sr. RASHID JOSHUA VANONI GRANADOS. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena al secretario que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

El Secretario toma la palabra y procede a presentar el informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, el Presidente de la compañía consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz Págin 2 de 2 alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así

TABÚ

VOXLU S.A.

como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$2.360.31 dólares americanos, por lo que se destina, la que genera un impuesto a la renta causado de \$690.08 dólares americanos. Se resuelve que la utilidad líquida se destine a Reserva Facultativa.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, el secretario, presenta a consideración de los accionistas el nombre de la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, a fin de que sea designada Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven reelegir con la totalidad de los votos a la ING. AZALEA PINCAY ZAVALA, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Rashid Vanoni

Sr. Rashid Joshua Vanoni Granados
Gerente General - Accionista
CC. 0918283979

Sr. Carlos Luis Uvidia Sarmiento
Presidente - Accionista
CC. 0920028693

Iván Fernando Berrío Ortaneda

Sr. Iván Fernando Berrío Ortaneda
Accionista
CC. 0918700295

Cristhian R. Lozano

Sr. Cristhian Andres Lozano Recalde
Accionista
CC. 0916711674

Rashid Vanoni

Sr. Rashid Joshua Vanoni Granados
Secretario de la Junta
CC. 0918283979



VOXLU S.A.

VOXLU S.A.

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VOXLU S.A.". CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2.018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE ACCION	No. DE VOTOS	VALOR PAGADO
VANONI GRANADOS RASHID JOSHUA	250	Un Dólar	250	\$ 250.00
BERRU ONTANEDA IVAN FERNANDO	250	Un Dólar	250	\$ 250.00
LOZANO RECALDE CRISTHIAN ANDRES	250	Un Dólar	250	\$ 250.00
UMDIA SARMIENTO CARLOS LUIS	250	Un Dólar	250	\$ 250.00
TOTAL	1000	Un Dólar	1000	\$ 1,000.00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018.

Sr. Carlos Luis Uvidia Sarmiento
Presidente - Accionista

Sr. Rashid Joshua Vanoni Granados
Secretario de la Junta